



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016

VISTO la Resolución N° 16/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Bahía Blanca a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada, y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada, Ing. Lucas Emanuel DI GIORGIO, al Director, Dr. Marcelo Tulio PIOVAN, y la Co-Directora de Tesis, Dra. Marta Cecilia VIDAL.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313 Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Lucas Emanuel DI GIORGIO como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada, en la Facultad Regional



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Marcelo Tulio PIOVAN, como Director, y a la Dra. Marta Cecilia VIDAL, como Co-Directora de la Tesis “Dinámica de estructuras esbeltas construidas con materiales magneto-electro-elásticos y metamateriales: Cuantificación de Incertidumbre y optimización estructural” presentada por el Ing. Lucas Emanuel DI GIORGIO.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 16/15 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1600/2016



UTN
SCTYP
f.c.r.
m.m.g.


ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior